

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13344** *DESARROLLO Y EXPANSIÓN CLAVE, S.L.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 451/10 y acumulado 453/10, ejecución 104/11, seguido a instancias de María Eugenia Ruiz Gómez contra Desarrollo y Expansión Clave, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 3 de mayo de 2012 cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Desarrollo y Expansión Clave, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 8.304,94 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 3 de mayo de 2012.- Secretaria Judicial.

**ID: A120029862-1**